SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

VNIVERSIDAD NACIONAL
AVTONOMA DE
MEXICO

A V I S O

Asunto: Procedimiento para el
EPAC, Junio 2020.

Directores Técnicos de la
Licenciatura en Enfermería y Enfermería y Obstetricia
de Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de esta Universidad Nacional Autónoma de México, aplicará el **Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC)**, el **27 de junio de 2020** y de acuerdo con el procedimiento establecido, la solicitud de Revisión de Estudios (RE) e inscripción al EPAC, se realizarán en línea.

Podrán optar por el EPAC, los egresados de los siguientes planes:

- Técnico en Enfermería.
- Licenciatura en Enfermería, plan 62, año de plan 09.
- Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, plan 12, año de plan 92 y 14.

Anexo encontrarán el procedimiento para participar en el EPAC, el formato de Certificado Global, así como las características de las fotografías.

Con la finalidad de que este proceso de titulación se lleve a cabo a pesar de la situación de contingencia, en esta ocasión se omite la programación y deberán acudir al Departamento de Revisión de Estudios y Certificación a entregar la documentación para la revisión de estudios, del **miércoles 18 al viernes 20 de marzo de 2020.**

Los pagos según las cuotas y claves correspondientes, tanto para los trámites de RE, inscripción al EPAC y Titulación, se deberán realizar de acuerdo con el instructivo de pagos, publicado en www.dgire.unam.mx, en el apartado *Servicios en Línea/Pagos* y, en todos los casos, el folio deberá aparecer en el sistema como **pago finalizado**.

Los egresados del plan de estudios de Técnico en Enfermería, para titularse por esta opción, deberán realizar el mismo procedimiento, cubrir el pago de la clave 041, así como demás cuotas a excepción de la 042. En este caso el título profesional se expedirá únicamente en pergamino de piel.

En este sentido, solicito su colaboración para difundir entre sus egresados, el EPAC como una más de las opciones en las que pueden participar los alumnos del Sistema Incorporado para obtener el título profesional.

Para cualquier aclaración o información adicional respecto al trámite de **RE**, favor de comunicarse al número telefónico 56-22-60-35 o al correo electrónico *rcertificacion@dgire.unam.mx* del Departamento de Revisión de Estudios y Certificación; para información de la **inscripción al EPAC**, comunicarse al Departamento de Servicio Social y Titulación al teléfono 56-22-60-28 o bien al correo *sstitulacion@dgire.unam.mx* de la Subdirección de Certificación.

Con la certeza de contar con su participación, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de marzo de 2020.
La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

MGL/GCA/abg/mld

P R O C E D I M I E N T O

1.- REVISIÓN DE ESTUDIOS

La Institución del Sistema Incorporado (ISI) o el alumno:

Realizarán el pago por:

Revisión de estudios	Clave 050	$261.00

Para solicitar la RE, es **indispensable** contar con el folio de pago con **estado finalizado.**

Por esta ocasión, a partir de la publicación de este AVISO, deberá acudir al Departamento de Revisión de Estudios y Certificación (DREyC), en horario de 9:00 a 11:00 hrs, a solicitar la ficha de depósito.

Del **18 y 19 de marzo de 2020:**

- Ingresarán a *www.dgire.unam.mx* en el apartado *Servicios en línea/EPAC/ Revisión de Estudios.*
- Solicitarán **en línea la RE, se hace hincapié en que deberán de registrar correctamente el correo electrónico en el sistema y verificarlo antes de enviar la solicitud, toda vez que por ese medio, recibirán notificaciones respecto al trámite.**
- Imprimirán el **Comprobante de la solicitud.**
- Registrarán en el formato **Certificado Global,** los datos de los documentos que entregarán en el Departamento de Revisión de Estudios y Certificación (DREyC).

Una vez que se haya realizado el registro de solicitud de RE en línea,

Del **18 al 20 de marzo de 2020**, deberá acudir al DREyC a entregar en un fólder rotulado con el nombre del alumno y el número de cuenta, la siguiente documentación:

- Certificado global debidamente requisitado en computadora.
- Comprobante de solicitud de RE.
- Acta de nacimiento original reciente (no mayor a 6 meses).
- CURP impresa en formato actual.
- Constancia de término de servicio social original (tanto alumno).
- Constancia de acreditación de comprensión del idioma inglés expedida por la ENALLT o algún Centro de idiomas de la UNAM (Licenciatura en Enfermería año de plan 09 y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia año de plan 14).

- Los alumnos que ingresaron a la Licenciatura en los periodos 2005-2006 en adelante, deberán presentar certificados de secundaria y bachillerato originales y fotocopias legibles por ambos lados.
- Los alumnos que ingresaron a la Licenciatura en el periodo 2004-2005 deberán entregar original y fotocopia del certificado de secundaria y presentar el de bachillerato original y fotocopia del mismo m,….

El alumno consultará el avance del trámite de RE en www.dgire.unam.mx en el apartado *Servicios en línea/EPAC/Consulta del avance.*

El DREyC, si se cumplen los requisitos académico-administrativos de ingreso, permanencia, egreso y titulación establecidos en el plan de estudios:

- Liberará la RE y turnará el expediente del alumno al Departamento de Servicio Social y Titulación (DSSyT).

2. INSCRIPCIÓN AL EPAC

Es **indispensable** contar con el folio de pago finalizado por:

CLAVE	CONCEPTO	LICENCIATURA
230	Titulación UNAM, Enfermería	**$1,305.00**
143	Examen EPAC	**$4,500.00**
042	Examen profesional nivel Licenciatura	**$261.00**
049	Registro de Servicio Social (Secretaría de Salud)	**$87.00**
	TOTAL	**$6,153.00**

Del 27 de abril al 8 de mayo, la ISI o el alumno:

- Realizará la inscripción al EPAC, en ***www.dgire.unam.mx/Servicios en línea/EPAC/Inscripción al EPAC.***

- **Imprimirá el Comprobante de inscripción al EPAC,** con el número de folio de inscripción, nombre de la sede, fecha y hora de presentación del examen.

A partir del **27 de mayo de 2020,** la **Guía de estudio** para presentar el examen, estará a disposición de los alumnos, en la página *www.eneo.unam.mx/epac/*

3. APLICACIÓN DEL EPAC

Se llevará a cabo, el **27 de junio de 2020**, el alumno:

- Acudirá puntualmente a la sede, en la fecha y hora programada **(no habrá tolerancia)**.

- Mostrará para su ingreso, **el Comprobante de inscripción** al EPAC y una **identificación oficial** con fotografía.

4. RESULTADOS DEL EPAC

A partir del **10 de agosto de 2020**, el alumno con su número de cuenta o folio de inscripción:

- Ingresará a la página *www.eneo.unam.mx* e
- Imprimirá la calificación obtenida.

5. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL

Del **24 al 31 de agosto de 2020,** el alumno con resultado aprobatorio en el EPAC, entregará, en el DSSyT:

- **Resultado del examen,** impreso en la página de la ENEO.
- **Formato publicado en la página de esta DGIRE,** el 23 de abril de 2018, con el nombre completo, fecha y firma autógrafa de enterado, de que el título y cédula profesional se emitirá a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Autorización de Transferencia de Información** a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública https://egreso.dgae.unam.mx:8001/alumnos/login y **Expedición de título y/o grado** https://escolar1.unam.mx/pdfs/SolicitudTitulo.pdf Ambas debidamente llenadas y firmadas por los egresados, conforme al procedimiento publicado en la página de la DGIRE, Circular No. DGIR/DG/19/2018, el 17 de octubre de 2018.
- **Folios con estado finalizado** (044) y (126 o 132 según el material que elija para el título profesional).

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
044	Elaboración de título	**$261.00**
126 **o** **132**	Pergamino de piel o Pergamino sintético	**$1,050.00** **$525.00**

- **6 fotografías tamaño título,** con las siguientes características:

- Ovaladas, 6 x 9 cm., **recientes y bien recortadas**
- Impresas en papel mate delgado ***(ILFORD O KENFORD)***
- En blanco y negro, con fondo blanco o gris claro
- Con retoque
- Vestimenta formal
- Completamente de frente, rostro serio; **frente y orejas descubiertas**

Hombres

- Saco y corbata
- Bigote recortado arriba del labio, en su caso
- Sin barba
- Peinado discreto
- Sin ningún tipo de lentes

Mujeres

- Vestimenta formal, sin escote; se recomienda blusa blanca y saco oscuro
- Peinado y maquillaje discreto (en caso de cabello largo, prendido hacia atrás)
- Aretes pequeños
- Sin ningún tipo de lentes

Evite entregar fotografías digitales, con película adhesiva, instantáneas y brillantes, con leyenda publicitaria o que hayan sido tomadas, a su vez, de otras.

Las fotografías deberán contener nombre completo, al reverso**, escrito con lápiz, por el alumno**.

Ejemplo:
De frente, rostro serio;
Frente y orejas descubiertas.
De oreja a oreja deberá medir 3.5 cm.
De la parte superior de la cabeza al mentón 5 cm.
De portar cofia, ésta se deberá incluir en las medidas de la cara.

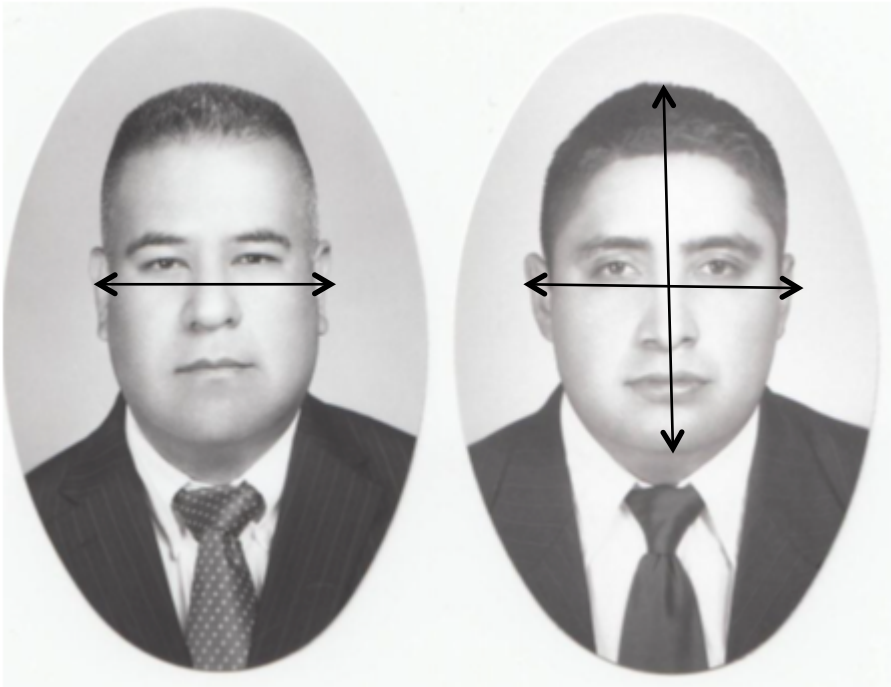

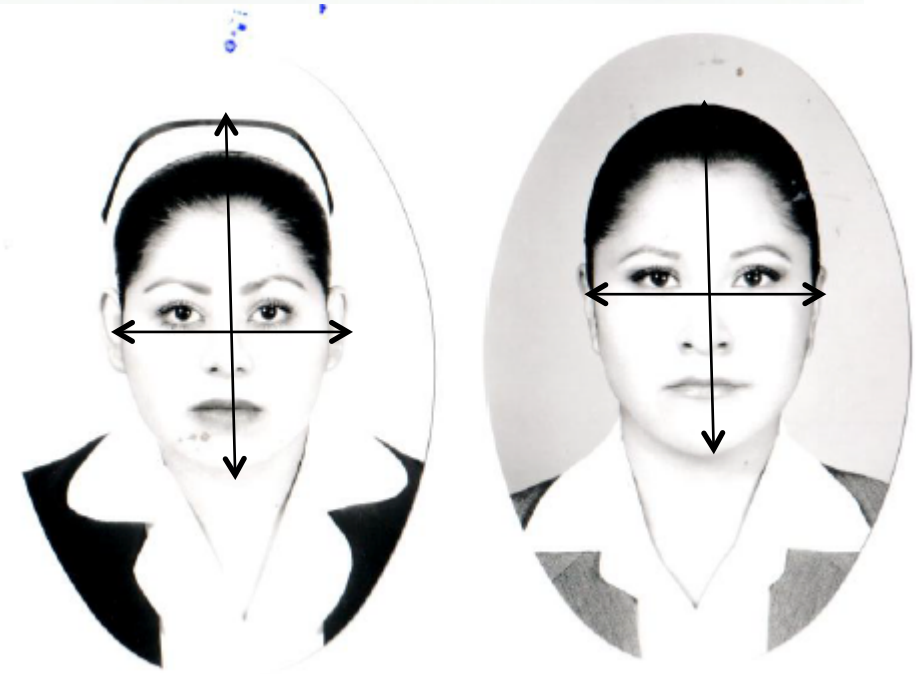

CERTIFICADO GLOBAL

VNIVERSIDAD NACIONAL AVTONOMA DE MEXICO

Dirección General de Incorporación
Y Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación
Departamento de Revisión de
Estudios y Certificación

Folio de pago: _____ Teléfono fijo: _____
Celular: _____
Nombre : _____
Número de cuenta o expediente: _____ Nacionalidad: _____
Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____
CURP: _____ N° de acta: _____
Carrera: _____ Correo electrónico: _____

Secundaria

Nombre de la institución: _____ Clave (CCT): _____
Tipo de institución: _____ Promedio: _____
Entidad federativa: _____ Fecha de expedición: _____
Folio de certificado: _____

Bachillerato

Nombre de la institución: _____ Clave (CCT): _____
Tipo de institución: _____ Promedio: _____
Entidad federativa: _____ Fecha de expedición: _____
Folio de certificado: _____

Licenciatura

Nombre de la institución: _____ Clave (CCT): _____
Tipo de institución: _____ Promedio: _____
Entidad federativa: _____ Fecha de expedición: _____
Folio de certificado: _____

Opción de titulación

Examen profesional por áreas de conocimiento (EPAC) **27 JUNIO 2020**
Constancia de lengua extranjera expedida por: _____
Fecha de acreditación: _____ Folio de la constancia: _____
Periodo de prestación del servicio social: _____